

Montevideo, 29 de octubre de 2024.

Ref.:
Exp. Odoos LA-2024-245

Con relación a la LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N° 2024-245 cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DE UNA O MÁS EMPRESAS QUE PROPORCIONEN VEHÍCULOS AUTOMOTORES (TIPO CAMIONETA Y FURGÓN) CON CHOFER", se comunica la siguiente respuesta a consulta formulada por la empresa SINGAPURIA SRL, de fecha 25/10/2024.

Pregunta para Renglón 1 - Camioneta:

¿Capacidad de carga de kilos y metros cúbicos?

Respuesta para Renglón 1 - Camioneta:

Capacidad de carga para la camioneta 1.000 kg. Mínimo. No se tendrán en cuenta los metros cúbicos.

Preguntas para Renglón 2 – Furgón:

- 1) ¿Cantidad de pasajeros incluido chofer?
- 2) ¿Estos vehículos no requieren SUCTA?
- 3) Viajes al interior más de 50 kilómetros, ¿Se cobra por hora y por kilómetro?

Respuestas para Renglón 2 – Furgón:

- 1) 2 pasajeros más el chofer.
- 2) Este requisito es para vehículos usados.
- 3) Por fuera de los 50km del radio contratado, se pagarán los kilómetros excedentes al valor kilómetro del contrato. Si el servicio excede las 8 horas incluidas en el contrato, las siguientes horas trabajadas se abonarán al valor hora del contrato.

Comisión Asesora de Adjudicaciones.